ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC-027-2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE MARZO DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 17-03-26
FIRMA

SUPERVISOR: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299

CONTRATISTA: **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**
C.C. 1.146.635.139

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA"**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el quince (15) de enero de 2026 al catorce (14) de febrero de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: A) Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión. Incluye	Durante el período reportado el contratista no realizó actividades de control y vigilancia, ya que estuve apoyando la organización y el alistamiento de los presupuestos de los proyectos que adelanta la entidad, los cuales serán revisados para su viabilidad presupuestal. Entre dichos proyectos se encuentran: -"MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA, EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". -"MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCÁ, EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

	Acta de inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B) Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). C) Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D) Elaborar y suscribir balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observación relevante. E) Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. F) Recomendar al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P-04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. G) Elaborar y suscribir, informes de supervisión de obra y/o consultoría y/o interventoría para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y recomendar al supervisor la suscripción de este.	-"MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCÁ, EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA, EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Adicionalmente, su trabajo se centró en la fase precontractual, en la elaboración de los estudios previos y las especificaciones técnicas, así como en la evaluación de las propuestas presentadas para las consultorías cuyo objeto es: -"ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA - PIJAO) - CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)". -"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN - BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".
2.	Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	Durante el período reportado el contratista no consolidó el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría que le fueron asignados, toda vez que se encuentra en organización de la información final de los siguientes contratos:

		-Consultoría No. 001 de 2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES RECREO-DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". -Obra No. 026 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONDICIONES DEL ENTORNO EN LA URBANIZACIÓN GUADUALES DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO ".
3.	Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post- contractuales que se adelanten en la Entidad. A) Asistencia técnica en el comité asesor y evaluador cuando sea designado. B) Estudios Previos. C) Evaluación técnica. D) Liquidación. E) Cierre del expediente contractual. F) Consolidación el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	El contratista apoyó en el componente técnico de los procesos precontractuales para la elaboración de los Estudios Previos de la Consultoría que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN - BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Dentro de la información técnica consolidada en el Estudio Previo se encuentra la descripción de las necesidades para la realización de la consultoría. Teniendo en cuenta que ya se cuentan con muros de escalada deportiva - Boulder, Boulder de Calentamiento, Dificultad y Velocidad, instalados en la zona de la Villa Olímpica del Estadio Centenario, y que por la composición de sus materiales requieren una cubierta que los proteja de las condiciones climáticas adversas. La consultoría requerida tiene un valor presupuestado de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($57.860.000,00), con los siguientes entregables: -Actualización de Estudio de Suelos. -Diseños Arquitectónicos. -Estudio y Diseño Estructural. -Diseño de Aguas Lluvias. -Presupuesto. -Licencia de Construcción y Permisos. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 3", ANEXO A)** El contratista apoyó en el componente técnico de los procesos precontractuales para la elaboración de los Estudios Previos de la Consultoría que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA - PIJAO) - CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)". La consultoría es necesaria para diagnosticar y corregir las deficiencias

		estructurales y de drenaje detectadas a lo largo del tramo vial de aproximadamente 5,8 km, cuya capa de rodadura flexible (con espesores entre 7,5 y 10 cm) y subbase granular (20–30 cm) presenta fallas por fatiga y ahuellamiento, piel de cocodrilo, fisuras longitudinales y transversales, asentamientos, parcheos y baches que comprometen la seguridad vial, la transitabilidad, el confort de los usuarios y la conectividad regional. Además, se requiere un análisis técnico detallado de un box culvert para evaluar la mancha de inundación de la quebrada que cruza por debajo de esta estructura, su capacidad hidráulica y su eficiencia operativa a largo plazo. Dichos estudios están presupuestados por un valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($159.407.000,00), con los siguientes entregables: -Preliminares. -Levantamiento topográfico. -Estudio de Suelos. -Localización General. -Estudio y Diseño de Pavimentos. -Estudio Hidrológico e Hidráulico. -Presupuesto. -Registro fotográfico. -Proceso Constructivo. -Plan de Adaptación a la Guía Ambiental. -Plan de Manejo de Calidad. -Plan de Manejo de Tránsito. -Plan de Manejo de Seguridad y Salud en la Obra. -Permisos Ambientales. -Software BIM. -Estudio de Suelos para Puntos Críticos. -Análisis de Estructuras Existentes y Diseño de Estructuras. -Trazado y Diseño Geométrico. -Estudio de Tránsito (Incluye aforos vehiculares x 7 días). **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 3", ANEXO B Y ANEXO C)** El contratista apoyó en el componente técnico de los procesos precontractuales para la evaluación considerando la experiencia general y específica del oferente, la propuesta económica y la idoneidad profesional, de las propuestas presentadas en las siguientes consultorías: -"ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA - PIJAO) - CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)".

		-"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN - BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 3", ANEXO D Y ANEXO E)**
4.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	El contratista brindó acompañamiento en la elaboración de las especificaciones técnicas de la consultoría que tiene como objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS DE LOS MUROS DE ESCALADA DEPORTIVA (TITÁN - BOULDER, BOULDER DE CALENTAMIENTO, VELOCIDAD Y DIFICULTAD) EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Las especificaciones realizadas correspondieron a los siguientes entregables de la consultoría: -Actualización de Estudio de Suelos. -Diseños Arquitectónicos. -Estudio y Diseño Estructural. -Diseño de Aguas Lluvias. -Presupuesto. -Licencia de Construcción y Permisos. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 4", ANEXO F)** El contratista brindó acompañamiento en la elaboración del presupuesto y precios unitarios del proyecto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA, EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Las actividades principales consideradas, teniendo en cuenta las necesidades de la sede educativa, son las siguientes: -Construcción de graderías sobre tierra para la cancha deportiva existente. -Construcción de escaleras sobre tierra para acceso a parqueadero. -Pintura en esmalte sobre concreto para contrahuellas de escaleras/graderías. -Instalación de barandas para las escaleras de acceso. -Construcción de vigas de cimentación de amarre de graderías. -Filtro en material granular para el espaldar de las graderías, el cual conduce a una estructura de encole y su posterior conducción al canal perimetral de la cancha deportiva.

		-Demarcación de la cancha múltiple. -Implementación del Plan de Gestión Social y Plan de Manejo Ambiental. Teniendo en cuenta las actividades mencionadas, el valor del presupuesto tiene un valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($132.681.149,00). **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 4", ANEXO G)** El contratista brindó acompañamiento en la actualización del presupuesto con los precios unitarios 2026 de la entidad, así como en la consolidación, revisión y ajuste de las memorias de cantidades y de las actividades del proyecto que fueran necesarias. del proyecto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCÁ, EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". Las actividades principales propuestas, alineadas con las necesidades identificadas en la sede educativa, son las siguientes: -Placa deportiva. -Canal colector para la placa deportiva. -Graderías, con vigas de cimentación muro en ladrillo macizo y acabados. -Andén en concreto. -Reposición de arcos y tablero de cancha múltiple. -Instalación de parales de voleibol. -Construcción de cajas de inspección para colectora de aguas. -Suministro e instalación de bancas en concreto prefabricadas. -Bancas en concreto sin espaldar con base en ladrillo macizo. -Limpieza de placas existente con ácido y equipo de hidrolavado. -Demarcación de cancha múltiple. -Pintura acrílica deportiva con su correspondiente imprimación. -Alimentador en baja tensión para conexión de alumbrado de cancha deportiva. -Suministro e instalación de tablero bifásico con la correspondiente instalación de interruptores enchufables. -Poste cilíndrico de 6 m para iluminación. -Reflectores LED de 150W y 200W. -Implementación del Plan de Gestión Social y Plan de Manejo Ambiental.

		Tomando en cuenta las actividades descritas, el presupuesto asciende a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($557.405.322,00). **Ver carpeta "OBLIGACIÓN 4", ANEXO H)** El contratista brindó acompañamiento en la consolidación de los presupuestos elaborados para la construcción de graderías en la Institución Educativa Boquía, municipio de Salento (Quindío), y para el mantenimiento y/o mejoramiento de las canchas deportivas de la Institución Educativa Instituto Calarcá (Quindío). Como producto de la consolidación, se generó el presupuesto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCÁ, EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ, Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOQUÍA, EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". En la que se consideraron actividades adicionales en la Institución Educativa Boquía: -Reposición de losas de placa deportiva en mal estado. -Sub-base granular compactada. -Restauración de arcos y tableros de cancha múltiple. -Corte y sello de juntas. Tras la consolidación, el presupuesto alcanzó un valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($729.234.359,00). **Ver carpeta "OBLIGACIÓN 4", ANEXO I)**
5.	Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas y Entes de Control en el marco de sus competencias.	El contratista brindó apoyo administrativo en la respuesta de las siguiente solicitud y petición: **Radicado interno 2026R34:** El día 28 de enero de 2026 se remitió oficio con asunto "Traslado por Competencia – Presunta inadecuada disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) – Estadio Municipal de Salento" a la ingeniera Vanessa Katherine Rincón Gaviria, secretaria de Aguas e Infraestructura departamental, en el que se manifestó que, por la naturaleza de los hechos, las características de la obra y las competencias departamentales en infraestructura y gestión de proyectos, corresponde a esa dependencia conocer y adoptar las actuaciones procedentes. El traslado

		se hizo en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011, en especial por el deber de remitir actuaciones cuando la entidad receptora carece de competencia material. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO J)** El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor Jhon Steban Aristizábal Rendón, alcalde del municipio de Buenavista (Quindío), correspondiente al Contrato de Obra No. 004 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, QUINDÍO", en la que se pidió incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida. Al comunicado se anexaron, para la verificación correspondiente, el acta de liquidación y el acta de entrega y recibo a satisfacción, en las cuales se consignaron las actividades desarrolladas en: <u>Estadio Municipal:</u> -Mortero impermeabilizado. -Pintura en Esmalte sobre concreto. -Pintura en esmalte estructura tubular. -Canal en lámina galvanizada calibre 22. <u>Coliseo Municipal:</u> -Recorrido de cubierta. -Estructura metálica cubierta. -Instalación de cubierta en fibrocemento. -Pintura en esmalte sobre concreto. -Pintura acrílica deportiva e imprimación de cancha. -Demarcación de cancha. -Restauración de arcos y tablero cancha múltiple. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO K)** El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor Guillermo Andrés Valencia Henao, alcalde del municipio de Córdoba (Quindío), en la que se pidió incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida; referente a los Contratos de:

		-Obra No. 003 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA REPOSICIÓN PARCIAL Y/O REPARCHEO DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO EN DIFERENTE SECTORES DE LA CARRERA 9 DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO". -Obra No. 008 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE REPARCHEO DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA DE SEGUNDO ORDEN SARDINEROS-LA FRONTERA-CÓRDOBA, CÓDIGO 40QN07 DENOMINADA CRUCE VÍA SARDINEROS – LA FRONTERA, CON UNA LONGITUD DE 7.0 KM". Al comunicado se adjuntaron, para la debida verificación, las Actas de Liquidación y las Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción, en las cuales se registraron las actividades desarrolladas en: **Obra No. 003 de 2024:** -Imprimación de asfalto con emulsión. -Sub-base granular compactada. -Mezcla asfáltica MDC-19. **Obra No. 008 de 2024:** -Imprimación de asfalto con emulsión. -Base granular compactada. -Mezcla asfáltica MDC-19. -Señalización vertical de 2m de alto. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO L)** El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor Diego Fernando Sicua Galvis, alcalde del municipio de Génova (Quindío), correspondiente al Contrato de Obra No. 012 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREODEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO", en la que se pidió incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida. Al comunicado se adjuntaron, para la verificación correspondiente, el acta de liquidación y el acta de entrega y recibo a satisfacción, en las cuales se consignaron las actividades desarrolladas en: <u>Pista de Atletismo:</u> -Sub-base granular compactada.

		-Imprimación en asfalto con emulsión. -Mezcla asfáltica MDC-3. -Placa de contrapiso en concreto de 21 MPa. -Pintura acrílica deportiva con imprimación. <u>Coliseo Municipal:</u> -Medidor de energía de medida directa. -Alimentador en baja tensión. -Sistema de puesta a tierra. -Instalación de tablero bifásico. -Instalación de sensor de movimiento. -Instalación de bala LED. -Instalación de hermética LED. -Instalación de reflector de 400W. -Instalación de reflector de 200W. -Instalación de luminaria de emergencia. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO M)** El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor Santiago Ángel Morales, alcalde del municipio de Salento (Quindío), correspondiente al Contrato de Obra No. 005 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO EN EL MUNICIPIO DE SALENTO", en la que se pidió incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida. Al comunicado se anexaron, para la verificación correspondiente, el acta de liquidación y el acta de entrega y recibo a satisfacción, en las cuales se registraron las actividades desarrolladas en: <u>Cancha Deportiva I.E. Liceo Quindío:</u> -Placa de Contrapiso en concreto de 21 MPa, incluye malla electrosoldada y sub-base granular. -Preparación e imprimación de superficie. -Pintura acrílica deportiva. -Demarcación cancha múltiple. -Arco y tablero de cancha múltiple. -Instalación de parales de voleibol. -Pintura Koraza. -Adecuación de punto eléctrico. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO N)**

		El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor Gustavo Adolfo Pava Busch, alcalde del municipio de Montenegro (Quindío), en la que se pidió incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida; referente a los Contratos de: -Obra No. 001 de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO". -Obra No. 047 de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MEJORAMINETO DE LA CANCHA DEPORTIVA Y CERRAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ, DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDIO, CORREGIMIENTO PUEBLO TAPAO". Al comunicado se adjuntaron, para la debida verificación, las Actas de Liquidación y las Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción, en las cuales se consignaron las actividades desarrolladas en: **Obra No. 001 de 2023:** <u>Sede Francisco José de Caldas:</u> -Pintura texturizada. -Pintura acrílica para exterior. -Pintura plana en esmalte. -Pintura en vinilo tipo 1. -Recorrido de cubierta en fibrocemento. -Recorrido cubierta metálica. -Instalación de cubierta en fibrocemento. -Cielo Raso en PVC. -Línea de demarcación para canchas. -Restauración de arcos y tableros de cancha múltiple. -Andén en concreto de 21 MPa. -Instalación de canal en PVC de 3". -Reposición de lámpara LED de 18W de sobreponer. <u>Sede Guatemala:</u> -Pintura acrílica para exterior. -Pintura plana en esmalte. -Pintura en vinilo tipo 1. -Instalación de cubierta en fibrocemento. -Cielo Raso en PVC. -Línea de demarcación para canchas. -Restauración de arcos y tableros de cancha múltiple.

		-Instalación de canal en PVC de 3". -Reposición de lámpara LED de 18W de sobreponer. <u>Sede Simón Bolívar y Sede San José:</u> -Pintura acrílica para exterior. -Pintura plana en esmalte. -Pintura en vinilo tipo 1. -Recorrido de cubierta en fibrocemento. -Instalación de cubierta en fibrocemento. -Cielo Raso en PVC. -Andén en concreto de 21 MPa. -Restauración de juegos infantiles. -Instalación de canal en PVC de 3". -Reposición de lámpara LED de 18W de sobreponer. <u>Sede Buenos Aires:</u> -Pintura acrílica para exterior. -Pintura plana en esmalte. -Pintura en vinilo tipo 1. -Recorrido de cubierta en fibrocemento. -Instalación de cubierta en fibrocemento. -Cielo Raso en PVC. -Línea de demarcación para canchas. -Restauración de arcos y tableros de cancha múltiple. -Canal colector E=0.10m, A=0.50m y 0.80m, H=0.80m. -Reposición de lámpara LED de 18W de sobreponer. -Acero de refuerzo. <u>Sede Manuel Mejía:</u> -Filtro en material granular con geotextil NT 1600. -Canal colector E=0.10m, A=0.50m y 0.80m, H=0.80m. -Caja de inspección 100x100cm c/tapa H=0.90m. -Línea de demarcación para canchas. -Restauración de arcos y tableros de cancha múltiple. -Reposición de lámpara LED de 18W de sobreponer. -Red sanitaria 6" PVC. -Red sanitaria 4" PVC. -Acero de refuerzo. **Obra No. 047 de 2023:** -Viga de cimentación 30x30cm. -Muro ladrillo caravista 10H. -Columna de confinamiento 12x20cm. -Viga sobre muro de 12x20cm. -Base granular compactada. -Línea de demarcación para canchas. -Canal en concreto E=0.10m, A=0.30m y H=0.40m.

-Cajas de inspección de 60x60cm.
-Instalación de la tubería sanitaria 4".
-Arco y tablero de cancha múltiple.
-Viga de amarre para muro 25x25cm.
-Columna de confinamiento de 25x25cm.
-Micropilote 30x30x250cm.
-Muro ladrillo común en tizón y soga.
-Subdren sub horizontal 3".
-Filtro en material granular con geotextil NT 1600.

(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO O)

El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor Ricardo Alfonso Celis Rojas, alcalde del municipio de La Tebaida (Quindío), en la que se solicitó incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida; referente a los Contratos de:

-Obra No. 013 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS (INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO RIVERA Y ESCUELA NUEVO HORIZONTE) EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO".

-Obra No. 014 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS POLIDEPORTIVO LA ESTACIÓN, POLIDEPORTIVO APOLINAR LONDOÑO, CIC CANTARITO Y CANCHA FÚTBOL 8 CANTARITO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO".

Al comunicado se anexaron, para la debida verificación, las actas de liquidación y las actas de entrega y recibo a satisfacción, en las cuales se registraron las actividades desarrolladas en:

Obra No. 013 de 2024:

Sede Nuevo Horizonte:
-Instalación orinal mediano.
-Instalación sanitario línea institucional.
-Instalación lavamanos de empotrar.
-Instalación de lavaplatos en acero inoxidable.
-Enchape paredes.
-Pintura exterior, incluye resanes.
-Vinilo a 2 manos.
-Pintura epóxica a 2 manos.
-Pintura en esmalte sobre puertas.

		-Esmalte puertas, ventanas, rejas y otros. -Pintura acrílica deportiva. -Pintura esmalte arcos y tableros. -Instalación de lámpara tubo T8. -Instalación de espejo 4mm. -Reposición de cerramiento en malla eslabonada. -Dotación de juegos infantiles. -Rejilla metálica sumidero. -Recorrido de cubierta en fibrocemento. -Mantenimiento de tanque de reserva. <u>Sede Bernardo Rivera:</u> -Pintura en esmalte para interiores. -Pintura exterior tipo koraza. -Pintura en esmalte sobre puertas. -Pintura en esmalte sobre concreto. -Pintura en esmalte estructura tubular. -Esmalte puertas, ventanas, rejas y otros. -Pintura esmalte arcos y tableros de cancha múltiple. -Demarcación de cancha múltiple. -Enchape paredes. -Instalación sanitario línea institucional. -Instalación tanque de agua de 1000L. -Recorrido de cubierta en fibrocemento. -Reposición de lámpara LED de 18W. -Ventana en lámina Cal 20. -Dotación de juegos infantiles. -Cerramiento en malla eslabonada H=1.8m **Obra No. 014 de 2024:** <u>Polideportivo La Estación:</u> -Escaleras sobre tierra. -Andén en concreto de 21 MPa. -Rampa en concreto de 21 MPa. -Placa contrapiso en concreto de 21 MPa, incluye malla electrosoldada. -Cuneta colectora E=0.05m, A=0.20m, H=0.20m. -Instalación de reflector LED 400W. -Alimentador en baja tensión. -Baranda tubo galv. 2". -Arco y tablero cancha múltiple. -Instalación de parales de voleibol. -Demarcación de cancha múltiple. -Dotación de juegos infantiles. -Pintura plana para canchas. -Filtro en material granular de 0.30x0.40m, incluye excavación, geotextil NT 1600 y tubería perforada de 4".

		-Instalación de rejilla termoplástica en polipropileno B=30cm y E=5cm. -Sub-base granular compactada. -Instalación de geotextil T 1400. -Corte, perfilada y empradización. -Pintura epóxica a 2 manos. -Poste metálico con pedestal. -Muro ladrillo común y a caravista 10H. -Cerramiento en malla eslabonada H=1.8m. -Cerramiento en malla eslabonada H=1.5m. -Pintura exterior tipo koraza. <u>Polideportivo Apolinar Londoño:</u> -Instalación de cubierta teja termoacústica. -Mortero impermeabilizado. -Pintura esmalte sobre concreto. -Pintura esmalte sobre estructura tubular. -Instalación arco de microfútbol. -Instalación de grama sintética. -Reposición de malla en nylon. -Instalación de reflector LED de 400W. -Alimentadir en baja tensión. -Correa de 3" x 1 ½". -Correa de 4" x 1 ½". -Instalación de rejilla termoplástica en polipropileno B=24cm y E=5cm. -Pintura en esmalte sobre poste metálico. -Pintura exterior tipo koraza. -Esmalte sobre correas y cerchas. <u>CIC Cantarito:</u> -Recorrido de cubierta. -Desmonte e instalación de teja termoacústica. -Instalación de caballete para teja termoacústica. -Bajante en PVC 4". -Pintura plana para canchas. -Demarcación cancha múltiple. -Arco y tablero cancha múltiple móvil. -Pintura esmalte sobre concreto. -Pintura esmalte estructura tubular. -Reposición de malla en nylon. -Instalación de reflector LED de 400W. -Instalación de hermética LED. -Instalación lámpara exterior tipo tortuga. -Instalación de cinta asfáltica. -Pintura epóxica a 2 manos. -Canal en lámina (D=0.60m C20).

		Cancha fútbol 8 Cantarito: -Salida para 2 luminarias tipo reflector LED de 400W. -Poste en concreto de 8m de altura. -Instalación de cable triplex aluminio No. 4. -Placa de piso en concreto pulido de 21 MPa. -Dotación de juegos infantiles. -Parque biosaludable adulto mayor (9 máquinas), incluye circuito de calistenia. -Sub-base granular compactada. -Reposición de malla de cerramiento. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO P)** El contratista brindó apoyo administrativo para la elaboración de la solicitud de certificación dirigida al doctor John Jairo Restrepo Gallego, alcalde del municipio de Pijao (Quindío), correspondiente al Contrato de Obra No. 010 de 2024, cuyo objeto es "ADECUACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS COMUNITARIOS CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA, PLAZA DE FERIAS Y CASA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO", en la que se pidió incluir: objeto, valor de la obra (en pesos y en SMMLV), fecha de inicio, fecha de terminación, código UNSPSC y área intervenida. Al comunicado se adjuntaron, para la verificación correspondiente, el acta de liquidación, el acta final suscrita y el acta de entrega y recibo a satisfacción, en las cuales se registraron las actividades desarrolladas en: Casa de la Cultura: -Estructura metálica cubierta. -Instalación de cubierta en lámina de policarbonato. -Instalación de canal metálica 30cmx20cm. -Bajante en PVC 4". -Recorrido de cubierta. -Impermeabilización de muros. -Vinilo a 2 manos. -Pintura exterior tipo koraza. -Pintura esmalte. -Luminaria tipo Mickey Mouse. -Mantenimiento y reparación de ascensor TVC. -Reposición macanas de chambrana. -Alfagía en concreto A=25cm; E=0.05m. -Flanche en lámina de zinc. -Pintura esmalte baranda metálica. -Caballete en lámina cal 20.

		Biblioteca: -Instalación de cubierta en lámina de policarbonato. -Cerramiento en malla tipo zaranda. -Cielo raso en placa de fibrocemento. -Vinilo a 2 manos. -Pintura exterior tipo koraza. -Pintura esmalte. -Pintura esmalte puertas, ventanas, rejas y otros de madera. -Instalación piso en madera. -Luminaria tipo panel de 60x60cm. -Instalación de bala LED de 12W. Plaza de Ferias: -Recorrido de cubierta. -Instalación de cubierta en fibrocemento. -Flanche en lámina de zinc C.26 Ancho=0.45m. -Impermeabilización de muros. -Vinilo a 2 manos. -Pintura exterior tipo koraza. -Pintura esmalte. -Instalación de sanitario. -Instalación lavamanos. -Medidor de energía de medida directa. -Recámara RS-07 EDEQ. -Instalación Panel LED de 12W. -Instalación luminaria tipo hermética de 2x18W. -Instalación reflector de 150W. -Instalación de plafón de sobreponer. -Reparación de puerta en malla eslabonada. -Enchape paredes. -Instalación de lavaplatos en acero inoxidable. -Instalación de puertas para pesebreras. -Instalación de canal metálica 30cmx20cm. -Alfagía en concreto A=25cm; E=0.05m. -Muro en ladrillo farol. -Instalación de caja de medidor de agua. -Placa en concreto de 21 MPa, incluye acero de refuerzo. -Placa de contrapiso en concreto de 21 MPa, incluye malla electrosoldada. -Alimentador en baja tensión. -Sistema de puesta a tierra. -Poste en concreto de 8m de altura. -Instalación de kit solar JETA de 25W. -Instalación luminaria tipo hermética de 2x18W. -Instalación de reflector LED de 400W. -Instalación de tablero bifásico 24 ccto.

		-Pintura acrílica para graderías. <u>Casa de la Juventud:</u> -Recorrido de cubierta. -Cielo raso en placa de fibrocemento. -Pintura exterior tipo koraza. -Pintura esmalte. -Vinilo a 2 manos. -Reparación de ventana en lámina Cal 20. -Reparación de puerta en lámina Cal 20. -Instalación de luminaria hermética. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO Q)** El contratista brindó apoyo administrativo en la respuesta de las siguientes solicitudes y peticiones: **Radicado interno 2026R6:** El día 09 de febrero de 2026 se dio respuesta a Guillermo Andrés Valencia Henao, alcalde del municipio de Córdoba (Quindío) y Consuelo Bolañoz López, Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Córdoba, en relación con la necesidad de realizar los estudios y diseños necesarios para el "Tramo vial correspondiente a la Vía Sardineros (Sector Las Partidas Córdoba – Pijao) – Córdoba (Sector Puente La Española)", con el propósito de cumplir las exigencias técnicas del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), y con base en las acciones realizadas para materializar los diseños requeridos, se manifestó que desde el día veintiocho (28) de enero de 2026, se encuentra contratada la Consultoría No. 001 de 2026 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA PRINCIPAL SARDINEROS (SECTOR LAS PARTIDAS CORDOBA- PIJAO) - CORDOBA (SECTOR PUENTE LA ESPAÑOLA)" y cuyo proceso puede ser consultado en SECOP II. Asimismo, se informó que, una vez cumplidos los requisitos de la entidad, se suscribirá el Acta de Inicio y se iniciará la ejecución del alcance de la consultoría. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO R)** **Radicado interno 2026R35:** El 10 de febrero de 2026 se emitió respuesta a la arquitecta Diana Patricia Muñoz García, secretaria de Planeación de la alcaldía municipal de Filandia (Quindío), en atención al requerimiento sobre el estado de la placa huella ubicada en

		el km K0+400 de la vía Filandia–El Vergel, la cual presenta desintegración superficial de la capa de rodadura (pérdida de arena y cemento) y empozamiento recurrente en la intersección El Vergel–Montelón (frente a "Casa Lote San José"). En el comunicado se informó lo siguiente: -No se pudo abordar de manera integral el problema, dado que el contratista, a finales de 2025, manifestó no contar con la capacidad técnica y operativa (personal, materiales y equipos) necesaria. Además, las lluvias registradas a finales de 2025 e inicios de 2026 impidieron la ejecución de trabajos a cielo abierto, lo que afectaría el terminado y el estado de la superficie de la capa de rodadura de las placas huella. -Para evitar pérdida de material por erosión durante el vaciado de concreto en la zona en pendiente, especialmente durante precipitaciones, el contratista programó la intervención de las áreas afectadas (desintegración de finos y empozamiento) del 2 al 9 de marzo de 2026. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO S)** **Radicado interno 2026R43:** El 10 de febrero de 2026 se dio respuesta a Guillermo Andrés Valencia Henao, alcalde del municipio de Córdoba (Quindío), y a la señora Consuelo Bolañoz López, secretaria de Planeación e Infraestructura, respecto a la necesidad de realizar los estudios y diseños necesarios para atender las diversas necesidades identificadas en el municipio. Dado que se trataron de múltiples requerimientos, éstos se abordaron de la siguiente manera: -REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS EN MATERIA DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: en el cual se solicitó evaluar las condiciones de la red de acueducto y alcantarillado de la carrea 11 entre calles 12 y 13; carrera 11 entre calles 13 y 14; carrera 11 entre calles 14 y 15; y carrera 11 entre calles 15 y 16. Con base en la necesidad planteada, se informó que, desde el día veintiocho (28) de enero de 2026, se Consultoría No. 002 de 2026 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO" y cuyo proceso puede ser consultado en SECOP II. Asimismo, se

		informó que, una vez cumplidos los requisitos de la entidad, se suscribirá el Acta de Inicio y se iniciará la ejecución del alcance de la consultoría. -REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL: tramo vial que conduce hacia la vereda Jardín Bajo, partiendo desde la zona del colegio José María Córdoba (vía de tercer orden), el cual presenta baja accesibilidad para los vehículos particulares y es de gran importancia ya que se proyecta hacia una zona de expansión urbana del municipio de Córdoba. -REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA MURO DE CONTENCIÓN UBICADO SOBRE LA CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, QUINDÍO: debido al colapso del muro ubicado sobre la galería y andén ubicado sobre la calle 12, lo que representa un riesgo para los transeúntes. En atención a los dos estudios y diseños solicitados, se informó que, a la fecha, los recursos presupuestales de la entidad para la vigencia 2026 están comprometidos con proyectos ya priorizados y en ejecución, por lo que no es posible atender de manera inmediata la solicitud. Por tanto, y de conformidad con la normativa vigente en planeación y financiación de proyectos de inversión pública, la iniciativa deberá inscribirse y registrarse en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la entidad territorial departamental para su evaluación, priorización y eventual financiación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de vigencias futuras. **(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO T)** **Radicado interno 2026R61:** El 13 de febrero de 2026 se remitió comunicado a Natalia García Angarita, representante legal de Galabe Comercializadora S.A.S., y a Javier Muñoz Jaramillo, relacionados como contratista y cedente, respectivamente, del Contrato de Mano de Obra cuyo objeto es "MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES BIFAMILIARES EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA". En dicho oficio se trasladó la petición de pago de acreencias laborales presentada por el señor Diego Mauricio Londoño Martínez, solicitando además respuesta puntual a cada uno de los puntos expuestos en la petición.

		(Ver carpeta "OBLIGACIÓN 5", ANEXO U)

PERIODO DE ACTIVIDADES: COMPRENDIDAS ENTRE EL QUINCE (15) DE ENERO DE 2026 AL CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.800.000,00),** incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: PROYECTA cancelará el valor del futuro contrato mediante **CUATRO (04)** pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o período prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0150 DEL 15 DE ENERO DE 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9498434372	ENERO	$218.900,00	$280.200,00	Asumido por PROYECTA Riesgo V – Planilla 6006363679
9500158397	FEBRERO	$218.900,00	$280.200,00	Asumido por PROYECTA Riesgo V – Planilla 6006363679

PERIODO A PAGAR: ENTRE EL 15 DE ENERO DE 2026 AL 14 DE FEBRERO DE 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.700.000,00).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO

1	$14.800.000,00	$3.700.000,00	$11.100.000,00

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOLMBIA	AHORROS	06900000848	RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299

Contratista **RICHARD STEVENSON PAVA GÓMEZ**
C.C. 1.146.635.139